



C I R C U L A R CSJCUC23-426

Fecha: 11 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se recuerda la Circular SACUNC15-105, CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, análisis y fines pertinentes se recuerda la circular SACUNC15-105 del 16 de abril de 2015 del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, por el cual se da a conocer la Carta de Trato Digno emitida por el Consejo Superior de la Judicatura para su respectivo conocimiento y divulgación; igualmente se comunica el Acuerdo PCSJA18-10999 de fecha 24 de mayo de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA14-10231 y se actualiza la Carta de Trato Digno en los despachos judiciales para los usuarios de la administración de justicia.

Se anexa la Circular SACUNC15-105, el [Acuerdo PCSJA18-10999](#) y [Carta de Trato Digno al Usuario](#).

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lcac